

en las decisiones la autoridad competente

Verdad } Se vio una instancia suscrita por D. José
 Villan ^{en su obra} } Villanueva y Sabana y D. Martín Loran de esta
 practicada por } Verdad en solicitud de que se haga un
 Ineg. celtilla } verda Inegon celtilla de nuevo a su letra
 las obras que ha practicado en el año an-
 terior y el actual en licencia de la munici-
 palidad de esta Verdad. P. que de de
 los contratos suscritos con el Comis. de S. G.
 ver que uno de de esta Verdad. mediante
 a que con la comparencia de este teniente abo-
 uado el para a tragiantes y ganados. con
 rinde pofuicias a los exponetes. cuyos pri-
 mo liden en la parte de Verdad un que
 a dem claridad y esta practicada de
 elud. Entendible por este Ineg. celtilla.
 Para la licencia de Inegon para q. Inegon.

Agua } Se vio una instancia de Juan Loran con
 lido permiso p. abada de Alameda. en que se pide a que
 Alameda Loran } se le conceda el correspondiente permiso p.
 Loran Loran } para algunas excavaciones y aumentos
 las aguas de un pequeño manantial o pozo
 que hay al pie del Cerro de S. Espirito y en
 el canonico del agua amarga diputacion
 del Cat. de S. G. a fin de utilizarlas en el
 lavado de minerales y tierras metalicas

27

